

24 MAR. 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 1539

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de noviembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol Depto. de Educación para el año 2014.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Licitación N° 2745-3-LE13 de fecha 22 de marzo de 2013, que se declaró desierta.

e) Decreto Exento N° 571 de fecha 17 de abril de 2013 que aprueba contrato de servicio de transporte escolar año 2013.

f) Renovación Contrato de Servicio de Transporte Escolar Escuela República de Austria de fecha 03 de marzo de 2014.

g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

En virtud a que la licitación N° 2745-3-LE13 “Acercamiento de alumnos a la Escuela República de Austria del sector rural El Parque, por la Ley SEP 2013” fue declarada desierta por no presentarse oferentes y la contratación es indispensable para el establecimiento educacional.

DECRETO:

1.- Apruébese Renovación de Contrato de Servicio de Transporte Escolar de la Escuela República de Austria, de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde Titular Don Obdulio Valdebenito Burgos y Doña Victoria de Lourdes Espinoza Gómez, por el periodo comprendido entre el 03 de marzo hasta el término del año escolar 2014.

2.- Páguese con cargo a la Ley SEP del establecimiento educacional y por el 10% Administración Central de la Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/JGS/RPL/SMO/smo.



OBIDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Sra. Victoria Espinoza G.
- Escuela República de Austria.
- Finanzas DEM.
- Dirección de Control.
- Of. Transparencia.